

## La ropa duplicó su precio en un año y las ventas se derrumbaron casi 20% en los últimos 12 meses



En el comercio pyme, las ventas del rubro textil e indumentaria fueron las que más cayeron en lo que va del año, con una baja de 7,4%, como consecuencia de la fuerte suba de precios, que superó el 90% en ese período. El Gobierno acordó un congelamiento por 60 días, pero crece la preocupación por el impacto en la inflación.

Según el sector industrial, del valor de la ropa, más de la mitad corresponde a impuestos nacionales, provinciales y municipales y solo el 8,5% va para la industria y un 4,8% a la rentabilidad de la marca. Sin embargo, lo que miran en el Gobierno es que los aumentos de precios vienen superando ampliamente la inflación y no encuentran justificativo para ese fenómeno.

Desde hace meses, el gabinete económico **viene siguiendo de cerca el tema y negociando** con el sector un acuerdo de precios, en principio, con las marcas más importantes para que funcione como una referencia para el resto de la industria.

### Caída de ventas

Como consecuencia de un alza imparable de precios, que implicó que **en un año se duplicara el valor de la ropa**, la **caída de ventas** siguió un camino inverso. De acuerdo con el último informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (**Came**), en el comercio minorista bajaron **19,2% en octubre respecto del mismo mes de 2021** y acumularon un descenso del 7,4% en los primeros diez meses de 2022.

## Indumentaria

**-19,1%**

cayeron las ventas de textiles e indumentaria en el comercio pyme en los últimos 12 meses.

**más de 90%**

subieron los precios en el sector de indumentaria y calzado en apenas los primeros nueve meses del año.

Foto: Came e Indec



Si se compara **con septiembre, la baja fue del 2,6%** y, según el relevamiento, “ya

---

**acumula aproximadamente seis registros interanuales en negativo”.**

“Uno de los factores que explica este comportamiento fue la **evolución de los precios que retrajo la demanda** de los consumidores en octubre. Otro factor es la venta informal”, indicó la cámara empresaria. Además, advirtió que “si la mercadería sigue aumentando, los consumidores tenderán a desplazarse hacia ese mercado irregular”.

## Acuerdo de precios

En este contexto, el Gobierno avanzó con un **acuerdo de precios** con la **industria textil para mantener los valores de octubre**. Este congelamiento estará vigente por 60 días. Una vez cumplido el plazo, los productos se adecuarán -por 90 días- a la variación del tipo de cambio oficial del dólar.

Esta medida **busca contener los aumentos** generados por la inflación que, según analistas privados, **llegará al 100% al término de este año**. El acuerdo fue firmado por los productores asociados a la Federación de Industrias Textiles Argentinas (FITA) y quedarían por fuera las marcas líderes en indumentaria.

El **acuerdo contempla un abastecimiento razonable al mercado**. Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), los **precios de la indumentaria y el calzado** tuvieron un incremento del **10,6%** en septiembre pasado y en los primeros nueve meses del año acumularon una suba de 90,1%, 24 puntos por encima de la inflación. Con el congelamiento, el Palacio de Hacienda busca “encontrar un punto de equilibrio en la puja distributiva”.

En la región, la indumentaria en la Argentina es **57% más cara que en Brasil, Chile y Uruguay al tipo de cambio oficial**, según un informe que realizó la consultora *Quantum*. El relevamiento marca que, al tipo de cambio oficial, con el dólar contado con liquidación (CCL), los precios relevados son 21% más baratos.

Fuente: TN

